

Poder Ejecutivo somete adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto 2018



Santo Domingo.-El Poder Ejecutivo sometió el jueves 2 de noviembre una adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el 2018, en la cual solicita aumentar las partidas asignadas a la Cámara de Cuentas en RD\$60.0 millones, al Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) en RD\$30.0 millones y a la Oficina Nacional de Defensoría Pública RD\$30.0 millones.

Además para sustituir algunos artículos y párrafos, así como para corregir una cifra digitada por error, entre otras modificaciones que no alteran el monto total del proyecto sometido al Congreso Nacional el viernes 29 de septiembre por un monto total de RD\$816,565.3 millones.

A continuación el texto íntegro de la comunicación enviada por el presidente de la República, Danilo Medina, al presidente del Senado Reinaldo Pared Pérez.

[Lee o descarga la Adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2018 en el ícono](#)